

VIERNES, 8 DE NOVIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 216

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2019-9805 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 19/2019. Expediente INT/788/2019.*

Aprobada inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2019, expediente de modificación presupuestaria nº 19/2019, en su modalidad de transferencia de crédito, por un importe total de 1.648.716,79 euros, se expone al público pudiendo los interesados interponer recurso o reclamación conforme a las siguientes indicaciones:

Plazo de presentación: 15 días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOC.

Lugar de presentación: En el Registro General de Documentos.

Si en el expresado plazo, no se presentasen reclamaciones en aplicación del artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y demás de aplicación, el expediente se entenderá definitivamente aprobado.

Castro Urdiales, 29 de octubre de 2019.

La alcaldesa,

Susana Herrán Martín.

2019/9805

CVE-2019-9805